NUMERO: H.A.M.T.Q/ORD.51/2023

# SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y UNO, DE FECHA 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL 2023, DEL MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

En la ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 17:00 diecisiete horas del día viernes 17 diecisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los **CC. Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., C. Gustavo Erreguin Lenoyr,** Síndico Municipal, **Lic. Viviana Martínez García,** Síndico Municipal, **Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos, Mtro. En A. Ricardo Ramos Montes, C. Leticia López González, C. Francisco Hernández Martínez, C. Fernando Ramos Montes, C. María Isabel Hernández Irineo y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero**, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como el **Lic. José Guadalupe García Mora, Secretario del H. Ayuntamiento**. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día martes catorce de noviembre del presente año, a las 09:00 nueve horas, y bajo el siguiente orden del día. **I.-** Pase de lista. **II.-** Declaración de Quórum legal e Instalación de la Sesión. **III.-** La Solicitud que formula la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Qro; mediante la cual presenta el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tolimán, Qro; para el ejercicio fiscal 2024; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 106 y 107 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; Conforme al anexo. **IV.-** La Solicitud que formula la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Qro; que contiene el proyecto de la Iniciativa del Reglamento de Mejora Regulatoria actualizado para el Municipio de Tolimán, Qro; conforme al anexo; lo anterior para su estudio y posterior dictamen por la Comisión Permanente que corresponda. **V.-**. Asuntos Generales. **VI.-** Clausura de la sesión. Por lo que atendiendo al **punto número uno** de la convocatoria respectiva se procede al pase de lista, encontrándose presentes la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (ausente), C.**

**Gustavo Erreguin Lenoyr** Síndico Municipal, **(presente), Lic. Viviana Martínez García** Síndico Municipal, **(presente), Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos (presente), Mtro. En A. Ricardo Ramos Montes (presente), C. Leticia López González (ausente), C. Francisco Hernández Martinez (presente), C. Fernando Ramos Montes (presente), C. María Isabel Hernández Irineo (presente) y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero (presente),** por lo que el Secretario informa al Ayuntamiento que se encuentran ocho integrantes del Ayuntamiento presentes y dos personas ausentes que son la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal y la regidora **C. Leticia López González,** en virtud de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tolimán, Qro; proponen por unanimidad de los presentes a la **Lic. Viviana Martinez García** síndico municipal para que instale, conduzca y clausure la presente sesión, por lo que se cede el uso de la voz a la Lic. **Viviana Martinez García síndico municipal en funciones de presidente municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro**, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la mayoría absoluta de los integrantes del Ayuntamiento, y agradeciendo a las personas que siguen la transmisión en vivo en las redes sociales, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, **declara que existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta **Sesión Ordinaria de Cabildo número cincuenta y uno,** por lo que procede a declarar su legal instalación, agradeciendo a todos por su asistencia, esperando que los puntos expuestos siempre sean en beneficio de una mejor administración, en beneficio de la ciudadanía y de este Municipio, para lo cual instruye al secretario del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario informa que el siguiente punto del orden del día, es el **punto número tres romano**, que consiste en la Solicitud que envía la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento de Tolimán, Qro; mediante la cual presenta el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tolimán, Qro; para el ejercicio fiscal 2024; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 106 y 107 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; Conforme al anexo. Para lo cual se cede el uso de la voz a la **C.P. Anel Hernández Rincón** Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta *"Muy buenas tardes a todos, para dar cumplimiento al artículo 48 fracción I y VI de la Ley*

*Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hago entrega al ayuntamiento del anteproyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, para el Municipio de Tolimán, Qro; con el objeto de que se puedan llevar acabo mesas de trabajo, se analice y en su momento si ustedes están de acuerdo en la próxima sesión de cabildo se pueda aprobar esta ley, hago entrega al secretario del ayuntamiento, aun y cuando ustedes ya la tienen, porque ya se las envió el secretario, decirles que hemos estado trabajando en este documento, si ustedes gustan de una vez ponemos fecha para una mesa de trabajo con los titulares de las áreas involucradas con los ingresos y servicios que se cobran en el municipio, concluye".* Hace uso de la voz el regidor **Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero** quien manifiesta *"Solo quiero comentar que si nos da oportunidad de organizarnos y poder señalar alguna fecha aquí con los compañeros, y con todo gusto se la hacemos saber, concluye".* Cede el uso de la voz a la **C.P. Anel Hernández Rincón** Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas y Municipales del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta *"Si muy bien, de antemano decirles que los montos son muy similares a los del año pasado, la siguiente semana hay reunión y sesión de tesoreros del estado en donde nos van a dar los montos definitivos, estos todavía no son definitivos, por eso es anteproyecto, si gustan en cuanto me citen y me den los montos ya definitivos, podemos tener esa mesa de trabajo, si no tienen inconveniente, concluye".* Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra 08 votos a favor de que se apruebe, que este punto se turne a la Comisión Permanente de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su estudio y posterior dictamen, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presentes,** por lo que el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario al Ayuntamiento que el siguiente punto, es **el punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere a la solicitud que envía la Mtra. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, a través del Secretario de Gobierno Mtro. A.P. Juan de Dios Valdez Rosales, al H. Ayuntamiento para que se turne a la Comisión Permanente de Gobernación para su estudio y posterior dictamen, del Proyecto de Iniciativa del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Tolimán, Querétaro, conforme

al anexo. Para lo cual ceden el uso de la voz al **Mtro. En A.P. Juan de Dios Valdez Rosales** Secretario de Gobierno, quien manifiesta *"Muy buenas tardes a todas y todos, como ustedes saben la semana pasada celebramos una mesa de trabajo para poder revisar y analizar este Reglamento de Mejora Regulatoria, y como en su momento nos explicaban las personas que vinieron de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, lo que busca este reglamento es poder mejorar todo lo que tiene que ver con trámites y servicios de la administración pública municipal, y en cierto sentido tiene que ver incluso con un tema de trasparencia, y rendición de cuentas con la ciudadanía en donde la idea es como les comente, es poder realizar ciertos trámites y servicios en favor del ciudadano, con el único objetivo de mejorar y simplificar el servicio, los tramites, y todas estas actividades hacia el interior del Municipio, de eso se trata este proyecto, lo dejamos a su consideración y en espera de que en su momento se apruebe, muchas gracias, concluye".* Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra 08 votos a favor de que se apruebe, que este punto se turne a la Comisión Permanente de Gobernación para su estudio y posterior dictamen, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presentes,** por lo que el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario al Ayuntamiento que el siguiente punto, es **el punto número cinco romano** del orden del día que se refiere a los a **los Asuntos Generales,** por lo que el secretario informa al ayuntamiento que no se tiene ningún asunto registrado en asuntos generales, por lo que el presidente municipal instruye al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario al Ayuntamiento que el siguiente punto, es **el punto número seis romano** del orden del día que se refiere a **la Clausura de la Sesión**, por lo que el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz a la C. **Lic. Viviana Martinez García** quien en esta sesión actúa con funciones de Presidente Municipal, quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta **Sesión Ordinaria número 51 cincuenta y uno** de Cabildo siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos

del día viernes 17 diecisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, Para Constancia. Doy fe.

**MTRA. EN D. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SANTIAGO**
**Presidente Municipal**

**C. GUSTAVO ERREGUIN LENOYR**
**Síndico Propietario**

**LIC. VIVIANA MARTINEZ GARCIA**
**Síndico Propietario**

**MTRA. MA. ESTELA DE SANTIAGO RAMOS**
**Regidora Propietario**

**MTRO. EN A. RICARDO RAMOS MONTES**
**Regidor Propietario**

**C. LETICIA LOPEZ GONZALEZ**
**Regidora Propietario**

**C. FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ**
**Regidor Propietario**

**C. FERNANDO RAMOS MONTES**
**Regidor Propietario**

**C. MARIA ISABEL HERNANDEZ IRINEO**
**Regidora Propietario**

**LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA GUERRERO**
**Regidor Propietario**

**Doy fe.**

**LIC. JOSE GUADALUPE GARCIA MORA**
**Secretaria del H. Ayuntamiento**

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria No.51 de fecha 17 diecisiete de noviembre de 2023.